

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.

VISTO la Resolución nro. 171/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación del egresado Carlos Antonio MISTRETTA, y

CONSIDERANDO:

Que dicho alumno no dio cumplimiento al plan de correlatividades, al cursar en los años 1985 y 1989 las asignaturas Tecnología y Ensayo de Materiales I, Diseño Arquitectónico y Planeamiento II, Organización y Conducción de Obras e Instalaciones Termomecánicas, conjuntamente con sus respectivas correlativas inmediatas Química General y Aplicada e Instalaciones Eléctricas y Acústicas.

Que el recurrente cursa en 1988 Instalaciones Sanitarias, con anterioridad a Instalaciones Eléctricas y Acústicas (1989).

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 14 de noviembre de 1991, aconsejó refrendar la Resolución nro. 171/91 de la Facultad Regional General Pacheco.

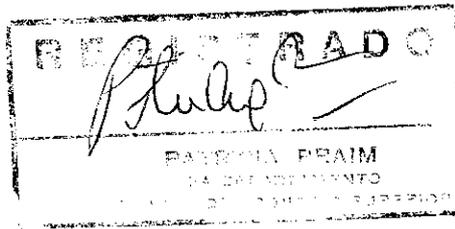
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley nro. 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///.

ARTICULO 1º- Refrendar la Resolución nro. 171/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco y convalidar los cursados efectuados en los años 1985, 1988 y 1989 de las asignaturas Tecnología y Ensayo de Materiales I, Diseño Arquitectónico y Planeamiento II, Organización y Conducción de Obras, Instalaciones Termomecánicas e Instalaciones Sanitarias, eximiéndolo de sus correspondientes correlativas inmediatas existentes con Química General y Aplicada e Instalaciones Eléctricas y Acústicas, al alumno Carlos Antonio MISTRETTA, legajo nro. 18-02721-6, de la especialidad Construcciones.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 841/91

U.T.N.
JSA
HIB-11
115

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SEC. EJEC. ACADÉMICO